

obro este particular, procurando p. ultimo con
Ciudad no la paxa pexpicio qualquiera q. p.ubica
se ocidare mediante a que no entronce la aya
quedado q. honox enel sumpto, replicando al
p. D. J. M. Romero en P.ued. actual manda
se le den ademas de lo terrom. p.edido lo de ha
proprio y acuerda

En el D. Juan y D. J. P. Campes Director
concurran con esta Ciudad enel acuerdo acava-
do de celebras en quanto no sea guesto al exp.
onno separar.

Entendido p. d. h. p. D. J. M. Romero Dico. que conien-
do p. las razones q. manifiesta el acuerdo
de esta Ci. como tambien las separas. y propo-
nonar conve. desquendo tambien el no Meada

a este Publico con quanto sea enu beneficio, y
sionde conuente q. p. efecto de la ocupaz. el v.
Caxco y indisp. de la Medial ma. p. presidente
en Mexico como Dico no este h. p. t. m. siendo

como es notorio no sea T. a. de las d. de la
h. d. a. t. d. quanto sea en beneficio y conuen.
alo particular de q. resate, a. l. en lo libro Capitu-
lar de la Ci. de Mexico p. q. con acuerdo de Mexico
providencia lo q. fuer mas ju. r.

En cuyo P.uedo se p.uncio en el Capitulo v. d. d. como
en se ma. y do de la tarde de v. d. h. o. dia
h. a. n. d. o. p. n. i. p. i. a. d. o. a. b. a. v. n. u. e. v. e. h. o. r. a. s. y
media de u. m. a. n. a. n. a. de lo que el P. d. d. d. d.
p. D. Juan Enrique P.ued. de v. d. h. o. dia
Romero pidio ami el Comisario de lo dicho

[Handwritten signature]

